

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2022-7385 *Información pública de solicitud para licencia de actividad de fábrica de conservas de pescados y mariscos en Baldomero Villegas, 42.*

Por CONSERVAS 5Ñ DE SANTOÑA, S. L., se solicita licencia municipal para FÁBRICA DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS en C/ Baldomero Villegas, nº 42, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 13 de septiembre de 2022.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2022/7385